

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Entrambasaguas o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 17 de octubre de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/14043

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Empresarios del Comercio y Reparación del Metal (ACOMETAL) en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 873/77 de 22 de abril, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 27 de octubre de 2006, ha sido depositado la modificación de los Estatutos de la Asociación de Empresarios del Comercio y Reparación del Metal (ACOMETAL - COERCAN) y al artículo 3.1 de los Estatutos. Su ámbito territorial es la Región de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por aquellos comerciantes cuya actividad comercial se desarrolle en el municipio de Reinosa, siendo los firmantes del Acta de Modificación don Miguel Ángel Cuerno Estébarez, DNI número 13714859-M y don Fernando José Cucurull Lavín con DNI número 13734593-M en su calidad de presidente y secretario.

Santander, 31 de octubre de 2006.—La jefa de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

06/14824

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Gema Gómez Ruiz.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 31 de octubre de 2006.—Sin firma.

06/14551

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don José Luis Sánchez González.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 31 de octubre de 2006.—Sin firma.

06/14552

7.5 VARIOS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Secretaría General

Resolución por la que se elevan a definitivas las relaciones de usuarios de la Junta de Explotación de los ríos del Plan Hidrológico II -A y se convocan elecciones para la renovación de los vocales de dicha Junta.

PRIMERO: Con fecha 23 de junio de 2006, habiendo sido rebasado el plazo reglamentario desde la última renovación de los miembros de la Junta de Explotación de los ríos del Plan Hidrológico II-A, la Presidencia de este Organismo resolvió someter a información pública la relación de usuarios incluidos en dicha Junta de Explotación durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de información pública en los boletines oficiales correspondientes, a los efectos de que pudieran formularse alegaciones para la subsanación de posibles errores u omisiones.

SEGUNDO: Que el anuncio de información pública sobre el proceso de renovación de los vocales de la Junta de Explotación de los ríos del Plan Hidrológico II-A fue publicado en los boletines oficiales y en las fechas que se relacionan a continuación:

JUNTA DE EXPLOTACIÓN PLAN HIDROLÓGICO II-A		
BOLETIN PROVINCIAL	FECHA PUBLICACIÓN OFICIAL	FIN PLAZO DE ALEGACIONES
LUGO	27/07/2006	28/08/2006
ASTURIAS	15/07/2006	16/08/2006
CANTABRIA	13/07/2006	14/08/2006
LEÓN	22/08/2006	23/09/2006

TERCERO: Que a tales efectos, la documentación referente a la Junta de Explotación de los ríos del Plan Hidrológico II-A estuvo expuesta en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte sitas en OVIEDO (Plaza de España, nº 2), LUGO (Ronda de la Muralla, nº 131 -2º) y SANTANDER (Calle Juan de Herrera, nº 1 -1º) así como en la página web del organismo: www.chnorte.es.

CUARTO: Que durante el plazo de información pública, no se han presentado alegaciones por los interesados en el procedimiento.

A la vista de lo expuesto anteriormente, esta Presidencia

RESUELVE

ELEVAR A DEFINITIVAS la relación de usuarios incluidos en la Junta de Explotación de los ríos del Plan Hidrológico II-A, las cuales podrán ser consultadas en las Oficinas del Organismo anteriormente reseñadas, así como en la página web del Organismo (www.chnorte.es) y CONVOCAR la celebración de elecciones para la renovación de los vocales representantes del Grupo b) “Agrupación única de todos los restantes municipios con menos de 100.000 habitantes titulares de concesiones de abastecimiento de aguas”, y del Grupo h) “Agrupación voluntaria única de las restantes empresas productoras de energía hidroeléctrica”, para el día 12 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Demarcación de Carreteras de Asturias, Plaza España, Nº 3.

Oviedo, 31 de octubre de 2006.—El presidente, Jorge Marquín García.

06/14787